



## INFORME PORMENORIZADO Segundo trimestre 2020

Periodo evaluado: Marzo 2020 – junio 2020.

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Jesús Eduardo Scarpetta Arias.

Fecha de elaboración: julio 06 de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 9 de la ley 1474 de 2011 y a partir del Decreto 1499 de 2017 que da directrices para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, reporta el seguimiento pormenorizado que se enmarca en los componentes del Sistema de control Interno, los postulados en MIPG para cada dimensión en el marco de la articulación y consolidación de las tres (3) líneas de defensa.

COMPONENTE	RESULTADO
AMBIENTE DE CONTROL	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el segundo trimestre del 2020, sigue con la estrategia de permitir un ambiente de control en el marco del reconocimiento de las responsabilidades por todos los servidores públicos dentro de las líneas de defensa en el ejercicio de conocer y ejecutar acciones que minimicen los riesgos.</p> <p>Ha permitido una estructura de control activa en todos los procesos para controlar los riesgos específicos.</p> <p>Los mapas de riesgos institucionales y por procesos fortalecen la gestión del riesgo y la identificación de acciones para eliminar o en su defecto mitigar corregir, prevenir y controlar las situaciones de riesgos que se puedan presentar</p> <p>El reconocimiento al servidor público de la entidad por el compromiso y la identificación de sus responsabilidades en el ambiente de control que permite una articulación de áreas y procesos para mitigar riesgos en las actividades</p> <p>Además, existe un trabajo constante en la promoción de la adopción de una cultura de la política de integridad, el código de ética, y del compromiso en el buen desempeño de las obligaciones del servidor público.</p> <p>En ese sentido, este componente se encuentra presente y funciona correctamente, así las cosas, se seguirá con acciones y actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>



NIT: 805.024.523-4

<p>EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el segundo trimestre del 2020, desde la planeación estratégica ha articulado para asegurar la gestión del riesgo. Bajo el liderazgo de los directivos, líderes de la entidad, transmitido y para que sea aplicado por todos los servidores de la entidad.</p> <p>Desde el ambiente de control la entidad ha considerado la evaluación de los riesgos identificados para proporcionar acciones necesarias y suficientes que eliminen o mitiguen la situación presentada con el propósito que no se interfiera en el logro de las metas estratégicas, los resultados esperados y en general en los objetivos de la entidad.</p> <p>La entidad desde la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desde las dimensiones de Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano ha ejercido como estrategia fundamental el propiciar la adecuada gestión del riesgo.</p> <p>Este componente requiere de forma oportuna y permanente el seguimiento y el análisis que permita la toma de decisiones en cada proceso de la entidad que evite, reduzca, mitigue, controle o elimine cualquier situación de riesgo que no permita alcanzar los objetivos de la empresa.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, ha establecido mecanismos para determinar actividades que contribuyan a eliminar o mitigar los riesgos. Es decir, desde la estrategia de la entidad se ha buscado ir construyendo un andamiaje para el desarrollo de la gestión de la entidad, se traza unos compromisos que involucren a todos los servidores públicos de la entidad encaminados al logro de los objetivos, planes, programas y proyectos.</p> <p>Dentro de los compromisos se debe tener en cuenta el cumplimiento de las responsabilidades, así como de lo normativo, legal y regulatorio que permita la eficiencia, eficacia y calidad de los procesos, de las operaciones, de los productos y de los compromisos adquiridos con la sociedad caleña.</p> <p>En ese sentido, la entidad sigue fortaleciendo a través de la socialización, el trabajo en equipo, de las competencias y la toma de decisiones participativa el ejercicio de apropiación de las líneas de defensa encaminadas a controlar los riesgos y</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>que permitan la contundencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Igualmente, desde las tres (3) líneas de defensa activas se fortalece el autocontrol a partir de la experticia del talento humano, el trabajo en equipo, la retroalimentación que garanticen la autoevaluación y mejora continua</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en este cuarto componente procura que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p> <p>La entidad se ha encaminado en obtener, generar y utilizar información relevante de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. Además, desde la comunicación interna se ha realizado de forma oportuna y relevante para mostrar el funcionamiento de la entidad, de sus procesos y del Sistema de Control Interno.</p> <p>Igualmente, se busca la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, estableciendo una ruta apropiada para el manejo de la información, entender el tipo de información, el manejo de la información, la manera de transmitir y entregar información, la privacidad de la información y el tratamiento de datos personales.</p> <p>Se tiene presente la oportunidad en el costo beneficio desde el aspecto riesgos de la información que se procesa y se maneja, garantizando que por los medios que se trasmite o transfiera la información sea un gana gana para el ciudadano y la entidad.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>MONITOREO</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en relación con el componente de monitoreo y su política de Control Interno, se ha llevado a cabo el control y seguimiento a partir de las evaluaciones periódicas tipo auditorías internas planteadas para cada vigencia, además del seguimiento periódico a los procesos y al suministro y rendición de información de la entidad que busca la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos, identificar el nivel de ejecución de</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, todo con el objeto de establecer recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.</p> <p>El componente de monitoreo permite determinar las deficiencias en control interno para que de forma oportuna se apliquen las medidas correctivas oportunas.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
--	---

### CONCLUSIONES

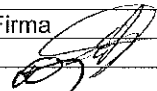
La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, constantemente sigue en el desarrollo y la mejora continua en los componentes que estructuran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) desde el marco de la identificación de responsabilidades y de los roles estratégicos y misionales y de control que se comprometen para llevar a cabo el ejercicio de control interno y la búsqueda de los objetivos de la entidad.

El desarrollo, control, seguimiento y mejora de los componentes, de las líneas de defensa, del sistema de control interno permite a la entidad, a las dimensiones de MIPG, y al control interno presentar un impacto significativo en el ejercicio del garantizar el logro de objetivos y eliminar las situaciones de riesgo, no esperadas

Las auditorías internas presentes y el seguimiento han permitido la prevención y las acciones de mitigación y eliminación de riesgos, así como, la mejora continua. Todo esto permite evitar la materialización del riesgo y genera beneficios para los diferentes procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Lo anterior ha permitido seguir mejorando el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo.

  
JESUS EDUARDO SCARPETTA  
Jefe Oficina Asesora De Control Interno

	Nombre	Proceso	Firma
proyectó	Carlos Andrés Martínez Lozada	Control Interno	
Revisó y aprobó	Jesús Eduardo Scarpetta	Control Interno	